

Yo el Rey y yo el Rey
 de la fecho de la villa de Medina de
 Cartagena: Arzobispo de Granada y Sanchez.
 Jurado de la villa de Sablada. con el y para
 el conde de Peñon de Segura y de
 de la villa de Cartagena. en diez dias del mes
 de diciembre de mill e seiscientos e ochenta e tres.

M^o Aluarez
 de las Casas

... de la villa de ...
 ... de la villa de ...
 ... de la villa de ...

